



80191

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José HOMS Albis y
Don José COFINE Subiranas, ambos
de nacionalidad española y domiciliados respectivamente en
Badalona (Barcelona), calle Príncipe de Vergara número 37,
y en San Adrián del Besós (Barcelona), calle San Joaquín
número 7, por:

"UN ENVASE PARA MATERIAS PULVERULENTAS O GRANULARES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Constituye objeto del presente Modelo de Utilidad un
envase para el acondicionamiento y expedición de materiales
en polvo o en grano. Consiste en esencia el tal envase en
un recipiente constituido a base de cualquier material apre-
5 piada, como cartón, plancha metálica, etc., preferentemente
chapa de madera y más preferentemente tableros artificiales,
completamente cerrado y provisto unicamente de una abertura
circular dotada de un correspondiente cuello cilíndrico fi-



leteado. Esta abertura, como es lógico, podrá indiferente-
mente hallarse situada en cualquier punto, central o no, de
la base superior o en los laterales del envase, pudiendo
presentar el cuello correspondiente en dirección ortogonal o
5 inclinada. En la parte interior del cuello dicho, se halla
solidarizada -cerrándolo herméticamente- la extremidad de
una manga o conducto flexible de diámetro adecuado. Final-
mente, la extremidad libre de la referida manga puede soli-
darizarse en forma fácilmente desmontable, por ejemplo, me-
10 diante un sistema de ojales y botones, corchetes, u otro
cualesquiera adecuado, a la parte interior de un tapón dis-
puesto para roscar en el cuello del envase.

Se tiene pues, que la manga de que, según indicado, se
dota al envase, en primer lugar servirá para facilitar las
15 operaciones de carga y descarga del mismo, posibilitando el
empleo para aquéllas de una máquina cualesquiera de las mu-
chas existentes para cumplir esta finalidad. Y, en segundo
lugar, la expresada manga garantizará una perfecta estanqui-
dad en el cierre de la boca del envase, dado que en la rota-
20 ción normal que deberá imprimirse al tapón para roscarlo en
el cuello, la dicha manga se retorcerá sobre si misma, obtu-
rándose herméticamente.

Por otra parte, se comprende que, por lo demás, el envase
en cuestión podrá pertenecer a cualquier tipo, pudiendo hallar-
25 se previsto de asas u otros elementos que faciliten su trans-
porte, sistemas de refuerzo, fundas impermeables interiores,
partes desmontables, etc., etc., y pudiendo incluso presentar
otras aberturas de purga o carga, aparte de la ya indicada.

Con el único fin de facilitar la comprensión de cuanto
queda expuesto, con la presente Memoria Descriptiva se acom-



paña una lámina de dibujos, en la que, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del envase perfeccionado cuyo registro se solicita.

5 En los dibujos dichos, la figura 1 es un corte diametral del conjunto del envase y la figura 2 es una vista superior en planta del mismo.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

10 El envase en cuestión se constituye a base de un recipiente 1 que en el caso mas normal adoptará forma cilíndrica y se construirá de madera contrachapada o de tablero artificial. Este recipiente presenta una abertura -única y lateral en el ejemplo concreto representado en los dibujos- dotada de un cuello cilíndrico 2 fileteado exteriormente. A la dicha abertura
15 se solidariza, obturándola herméticamente, la extremidad de una manga 3. Finalmente, se dispone un tapón 4, dispuesto para roscar en el cuello 2 dicho, y dotado de un juego interior de botones 5 a los que puede abrocharse en forma fácilmente desmontable los ojales 6, previstos en la extremidad libre de la
20 manga. Un par de arandelas 7-8, solidarizadas al tapón 4 y al recipiente 1, respectivamente, permiten precintar al conjunto en su posición de cierre.

25 Por último, resta unicamente hacer constar que como se comprende, en la realización práctica del envase que ha quedado descrito, podrán introducirse todas aquéllas variaciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.



N O T A

80191

SE REIVINDICA:

1 - Un envase para materias pulverulentas o granulares, caracterizado por comprender una boca de carga y descarga, dotada de un correspondiente cuello cilíndrico, fileteado exteriormente, a cuya boca se halla solidarizada cerrándola herméticamente un conducto flexible de diámetro coincidente con el de aquélla y longitud adecuada, cuya otra extremidad se solidariza de manera fácilmente desmontable, a la parte interior de un tapón dispuesto para roscar en el cuello referido.

2 - Un envase para materias pulverulentas o granulares, caracterizado porque la solidarización entre la extremidad libre de la manga flexible referida en la reivindicación anterior y el tapón roscado asimismo referido, se lleva a cabo por medio de una serie de ejales previstos en aquélla, dispuestos para abrícharse a unos correspondientes botones a este fin situados en la parte interior del tapón.

3 - Un envase para materias pulverulentas o granulares.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 2 Abril 1960.
P.A.



FIG.1

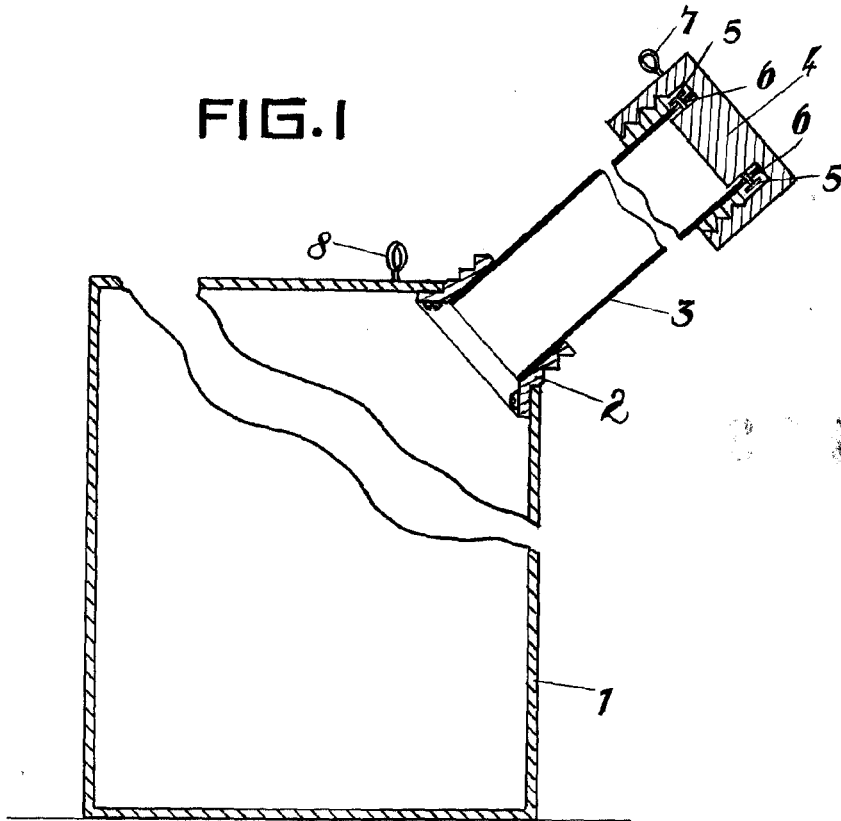
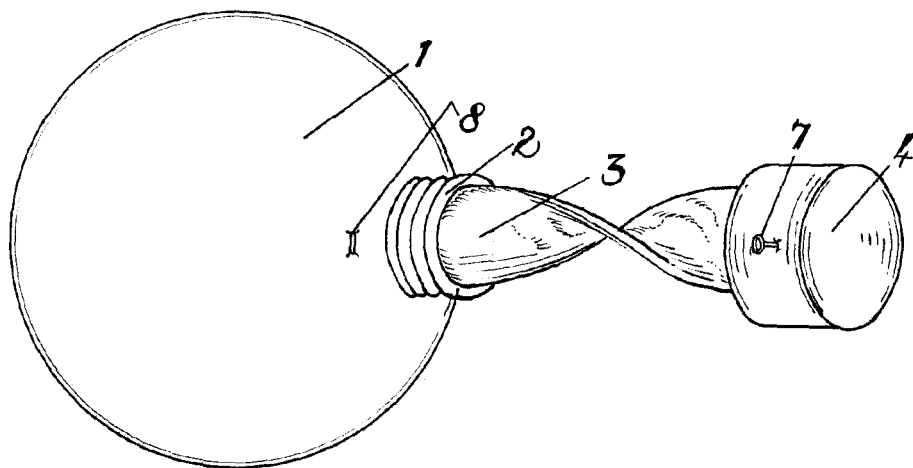


FIG.2



Baccalonia & Obizic 1960

P.A.

Escala variable.